



LA RAZÓN HISTÓRICA  
Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas  
ISSN 1989-2659  
Número 53, Año 2022, páginas 1-4  
[www.revistalarazonhistorica.com](http://www.revistalarazonhistorica.com)

---

## EL JUEGO DEL CALAMAR, HUMANOS SIN ROSTRO, JUECES SIN TOGA Y DÓNDE ENCONTRARLOS

**Juan Francisco Nortés Martínez**

*Docente, escritor y filósofo por la  
Universidad de Murcia (España)*

Modelos, simplificaciones un tanto curiosas de la realidad, arquetipos, imágenes sobre las que proyectarse o imitar. Este es el tema del presente artículo y del análisis que, por el título, el atento lector, habrá deducido con prontitud.

A lo largo de la historia, todas las sociedades humanas, incluidas las prehistóricas, han estado determinadas, en mayor o menor medida, por modelos que, en cierto sentido, orientaban el camino, la mirada y la acción en el peregrinar por el inescrutable acontecer de la vida. Algunos de los modelos son tan admitidos y están tan incrustados en las sociedades, que todos imitamos, no en pocas ocasiones, sin la conciencia de estar haciéndolo. Este es el caso de los grandes modelos que rigen la sociedad como pueden ser las formas de articular la vida política, las directrices marcadas en educación, el estudio de determinados acontecimientos históricos, las creencias religiosas y un largo etc. También es necesario aclarar, en este punto, que, sin los modelos, nuestro estudio, la comprensión del mundo y todo lo que pasa en él, serían absolutamente imposibles, las posibilidades estarían elevadas al infinito para una mente finita como es la nuestra. A mi juicio, la vida y el ser humano son tan complejos que he llegado a la siguiente conclusión:

“cuanto mayor es el número de modelos, más rica en cultura, valores y libertad es una sociedad”.

La afirmación anterior conlleva varias implicaciones que pasaré a detallarles a continuación: la primera, una reducción simplista de las sociedades las convierte en restrictivas, estancadas y, si me apuran, astringentes en lo referente a la creatividad; la segunda, a mayor número de modelos más riqueza, pero también más peligros, puesto que el modelo no es solo referente a las cuestiones que podríamos denominar plausibles, sino también de aquellas que pueden ser consideradas abominables; la tercera, la aceptación y defensa a ultranza de un modelo implica necesariamente unos límites, un dejar fuera a quien lo no lo imita o lo respalda.

*“Los modelos justos del ayer son culpables y denostados, en su amplia mayoría, hoy. Los modelos de hoy, probablemente, no serán válidos mañana”.*

*“Un día entenderemos que los modelos tienen que ver más con la justicia -tan indeterminada y abstracta que si apuramos en el juicio pronto advertiremos que justo es aquello que decimos nosotros e injusto lo que dice el otro- que con la legalidad”.*

Por tanto, debemos tener especial cuidado cuando queremos introducir el concepto de modelo, no ya en nuestra concepción de justicia, sino en la normativa sancionable, legalidad. Y en ese difícil campo de discernir lo justo y lo legal, aderezado con un alto componente de mediocridad, encontramos a los protagonistas de mi artículo.

Humanos sin rostro, críticos de la historia carentes de los cristales adecuados, calumniadores profesionales que se esconden bajo perfiles falsos en las redes, hijos del buenismo existencial que no dejan de ser despiadados con toda aquella persona que ose contrariar sus postulados, artistas del látigo del insulto y la violencia verbal, defensores del analfabetismo o ilustrados de macetas. Estos sujetos son de especial peligrosidad, su fin no es desmontar los argumentos sustituyéndolos por otros de mayor valía, su objetivo no es el cambio de paradigma en el conocimiento como defendían las tesis positivistas con Popper a la cabeza, su verdadero fin es destruir al sujeto que los entona por cualesquiera motivos que fueren. Utilizan afirmaciones de sus víctimas para contrariarlas con impropiedades justificadas en la utilización de la información vital de las mismas. Reduccionistas del mérito al derecho o condena de nacimiento, absolutistas en sus postulados y estandartes de una supuesta “higiene democrática”. Insensibles acicates de otros sujetos que se convierten, sin saberlo, en su brazo ejecutor -en la *téchne* de las diligencias siempre hubo bestias y

cocheros-. Esta vez la máscara, el barro, o el rostro tintado de azafrán, no les ayudan a la representación de un personaje como en las tragedias griegas, esos elementos ornamentales solo sirven para esconder la verdadera autoría de sus ruines postulados. La valentía del que no puede ser juzgado es su tinte característico.

Jueces sin toga, dictadores de sentencias abstractas, los peores enemigos de la verdadera judicatura, caracterizados por el desconocimiento de los principales presupuestos que rigen el derecho en una sociedad abierta y enriquecedora como es la española. Este tipo de sujetos tienen la desfachatez de confundir el derecho natural con el positivo y, lo que es peor, aluden a supuestos derechos naturales que cualquier estudioso no reconoce como propios. Su acción se caracteriza por condenar, indiscriminadamente y sin juicio, a todos cuantos osen situarse en medio del camino que transcriben sus postulados. En ellos abunda la utilización de las falacias del lenguaje y, por el gran desconocimiento que suelen mostrar, me atrevería a decir que no son conscientes de su utilización. *Argumentum ad nauseam, ad hominem...* abundan en sus veredictos.

En un análisis profundo, he de reconocer que este tipo de sujetos siempre existieron, existen y, mucho me temo, que existirán en el mundo de lo humano. El pueblo, el núcleo urbano más parecido a la tribu por la cercanía y el reconocimiento del otro ha sido, a lo largo de la historia, el mejor campo de cultivo para estos sujetos. El prejuicio, el arma de quien adolece de la falta de argumento es su estandarte. Lo llevan con descaro y sin ademán de querer retirarlo. Los políticos del actual gobierno dan buena cuenta de ello, intentan cercenar y coartar la libertad en base a unos sentimientos subjetivos que deberían estar erradicados de cualquier sentencia judicial. Lo novedoso, de aquellos a los que denomino jueces sin toga, es su alcance. Las sociedades sin fronteras de las nuevas tecnologías les han proporcionado el altavoz necesario para que sus ruines propósitos se esparzan con la velocidad del viento. Destrozar la vida del oponente, acabar con su reputación, con su sustento y sus relaciones sociales es el precio que tiene que pagar todo aquel que ose pensar de manera distinta a como predicán, o, simplemente, por pensar.

La ley “solo sí es sí” es una de sus cartas magnas. Un texto legal que ataca todos los principios de constitucionalidad que rigen el marco que nos da cabida a todos, en un país tan complejo como España. La condena por una mirada, un piropo, o por cómo se haya sentido la víctima, a todas luces un sentimiento subjetivo e indemostrable ante los tribunales, son algunos de sus deleznales postulados. Eliminar la carga de la prueba *-onus probandi-*, sustituirla por la obligación de

probar la inocencia es, para cualquier entendido en Derecho, un mal que amenaza la legalidad desde los tiempos del Imperio Romano.

Terminar con la igualdad efectiva ante la ley, es el curioso fin de aquellos que predicán la igualdad no solo en el punto de partida, sino a lo largo del camino y en el lugar de destino, obviando que esta es absolutamente imposible. ¿Cómo decidir el destino de aquellos que tienen la libertad de elección? ¿Cómo equiparar a quienes eligen caminos distintos? Son algunas de las interrogantes que se plantean ante tales disposiciones.

El juego del calamar, una serie un tanto extraña que mezcla, de manera curiosa, el juego de la inocencia del niño con la culpabilidad y la falta de escrúpulos de quien no tomó las decisiones adecuadas, se perdió por el camino, o quiso alcanzar cotas que no le eran propias ante la falta de esfuerzo y talento demostradas, es el mejor ejemplo de la deriva a la que podemos llegar si dejamos que los sujetos anteriormente citados consigan imponerse. Despojar la acción humana del mérito, el esfuerzo y las correctas decisiones, es el caldo de cultivo que da sentido a esta producción audiovisual. Entender la sociedad como un juego de suma cero, donde unos ganan lo que otros pierden, es no entender nada de las sociedades. En esta serie encontrarán todos los modelos de los que debemos apartarnos y alejar a nuestros descendientes.

La mediocridad del pobre, aunque tenga la cuenta llena de unidades monetarias, consiste en pensar que es pobre porque alguien le arrebató la posibilidad de ser rico desde nacimiento. Nunca entenderán que la verdadera riqueza no se mide en el tamaño de la cuenta o la billetera, sino en ese instinto tan humano como denostado en la actualidad, de querer llegar a un lugar más lejano, de no relamerse en las mieles del conformismo, de poner todo su empeño en mimar su espíritu de superación, de conocimiento, de instrucción. Algunos seguimos absolutamente convencidos de que la verdadera riqueza no está en las posesiones o en los ceros de la cuenta, sino en el conocimiento y, bajo este postulado, pensamos que la mejor solución para todos los males expuestos en el texto no es otra que la educación.